

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras

Oficina de Control Interno Disciplinario



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El suscrito secretario Ad Hoc de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Cierre	de febrero de 2022	Regional ICBF Antioquia		100-2010	
))	200000000000000000000000000000000000000	THIS DIEGO HENAO VALLE IO	CONTRAL ORIA CENERAL	1106-2016	ORDINARIO
Decision	Fecha auto	implicado (a)	Informante	Proceso	Clase de proceso

Se fija¹ en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario², el día 03 de marzo de dos mil veintidós (2022), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ Angely Pewinz Secretario Ad Hoc 30

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el día 03 de marzo de dos mil veintidós (2022), a partir de las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ Secretario Ad Hoc

actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se 1 Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones Nº 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las ² https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones www.icbf.gov.co